

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA



INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS

CARRERA

Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

ASIGNATURA

Sonido II

Código 41-13

DOCENTE RESPONSABLE

Lic. Luciano Del Zoppo

Ayudantes-Alumnos Ad Honorem

Lucas Ambrosini

Leandro Gallego

Ciclo Lectivo:

2023

NOTA: A los efectos de optimizar la implementación e interrelación académica entre los distintos espacios curriculares de la carrera, los contenidos de esta materia se articulan con trabajos prácticos de Diseño Audiovisual II y Fotografía II

ÍNDICE

I - IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO	3
II – OBJETIVOS DEL CURSO	4
III – CONTENIDOS	5
IV – CONDICIONES DE CURSADO Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN	7
V – LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS	10
VI – BIBLIOGRAFÍA	12
VII – CRONOGRAMA	15

I - IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO

DENOMINACIÓN: SONIDO II

CÓDIGO: 41-13

CICLO: 2023

CARRERA: LICENCIATURA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS HUMANAS

UBICACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS

2º Año. Primer cuatrimestre

CRÉDITO HORARIO SEMANAL

4 (cuatro) horas semanales

CRÉDITO HORARIO TOTAL

64 (sesenta y cuatro) horas

CONDICIONES PARA CURSAR / RENDIR

Condiciones para cursar (Según Plan de Estudios vigente)

Tener regularizadas: Sonido I - Técnicas de Grabación y Edición en Video - Guión I

Condiciones para rendir (Según Plan de Estudios vigente):

Tener aprobadas: Sonido I - Técnicas de Grabación y Edición en Video - Guión I

DÍAS Y HORARIOS DE CLASES:

Teórico-Prácticas: Lunes de 8 a 12 hs.

Consulta:

Presencial: Lunes 12 hs.

Virtual: Permanente a través del aula virtual, disponible en <https://campusvirtual.unvm.edu.ar/>, curso: Sonido II

II – OBJETIVOS DEL CURSO

Objetivos Generales

- Estimular el desarrollo de competencias y habilidades específicas para la organización y manipulación de elementos técnico-tecnológicos relacionados al sonido durante la etapa de posproducción. Aprender sus diferentes formatos, soportes, géneros, y el proceso correspondiente a cada una de las etapas de trabajo.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de criterios propios y originales para el diseño del discurso sonoro en audiovisuales.
- Incentivar la experimentación en la realización de proyectos audiovisuales comprometidos con un diseño de sonido creativo.
- Reconocer las exigencias técnico productivas que establece la industria audiovisual y su constante actualización.

Objetivos Específicos

- Educar la escucha para un desarrollo crítico de la misma.
- Promover la investigación de la problemática sonora en el campo específico de los audiovisuales
- Promover el trabajo interdisciplinario con otros Espacios Curriculares de la Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual

III – CONTENIDOS

Unidad I: El proyecto Audiovisual:

Introducción. El lenguaje sonoro. Integración de lenguajes. Manipulación de la percepción del espectador. Estructuración de la visión desde lo sonoro.

Historia y Evolución del sonido en los audiovisuales. Sistemas de sonido para cine. Sonido estéreo. Conceptos generales. Criterios. Técnicas básicas. Usos y aplicaciones. Sistemas de sonido multicanal. Historia. Evolución. Aportes e innovaciones en lo narrativo/discursivo. Conceptos generales. Usos y aplicaciones.

Unidad II: La Posproducción de Sonido: Edición.

Introducción: Etapas. Categorías dentro de la banda sonora. División del equipo de trabajo

Edición de diálogos. Conceptos básicos. Organización de la sesión de edición. Flujo de trabajo. Coordinación con el resto del equipo de posproducción.

Limpieza del sonido directo: Técnicas de trabajo. Selección y búsqueda de tomas alternativas. Herramientas de limpieza del espectro sonoro.

Unidad III: La Posproducción de Sonido: Doblaje.

Banda de voces: ADR. Cuándo utilizarlo. Desafíos. Material necesario. Tipos de salas de grabación. Dubbing. Loop Group.

Banda de FX: Sonidos sincrónicos referenciales y SFX. Trabajo con librerías de sonido. Ventajas y desventajas. Foley. Concepto. Planificación del proceso. Tipos de sala de grabación.

Procesadores: Clasificación general (Espectro. Tiempo. Dinámica). Usos y Aplicaciones.

La voz. Función narrativa. Tratamiento técnico para obtención de significados diferentes según requisitos de la diégesis.

Unidad IV: El Diseño Sonoro

Ambientes y SFX: Técnicas de microfoneo estéreo: pares coincidentes y no coincidentes. Banda M&E.

¿Qué es el diseño de sonido? Concepto. Equipo de trabajo. Consideraciones funcionales y estéticas. Función del sonido en los audiovisuales: Narrativa, connotativa y sintáctica (Carácter unificador, separador y puntualizador) Uso expresivo del silencio. Relación imagen y sonido: valor añadido. Las imágenes del sonido. Punto de escucha: Focalización vs. Auricularización (Coincidentes y desplazados). El paisaje sonoro (background y foreground).

El espacio sonoro: Concepto de espacio – Espacio físico, virtual y psicológico. Construcción técnica del espacio sonoro (Relación con el marco visual, colocación de la fuente sonora, la zona acústica y la zona visualizada)

El tiempo y el sonido: Tiempo físico, vivencial, virtual.

Mezcla Final. Criterios. Organización y flujo de trabajo. Formatos.

Unidad V: El Sonido en Programas Televisivos

Introducción. Diseño y estrategias de trabajo para captura, registro y transmisión: Piso. Control Room. División del equipo de trabajo.

Formatos de programa Grabados vs En Vivo. Periodístico. Entretenimiento.

Producción de contenidos Informes audiovisuales. Tratamiento de la voz. Características. Grabación y posproducción.

IV – CONDICIONES DE CURSADO Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación durante el año contempla:

- Participación y Asistencia a Teóricos y Prácticos, en el porcentaje que se establece en el apartado “Condiciones de cursado”.
- Parciales escritos: 2 dos. Ambos parciales escritos presenciales tendrán su instancia de recuperación, a fin de obtener una calificación que le permita alcanzar la promoción o para revertir un aplazo, no afectando esto último la posibilidad de promocionar la materia.
- Rendimiento alcanzado en la realización de Trabajos Prácticos específicos (calidad de los trabajos entregados – cumplimiento de plazos y aspectos formales). Todos los Trabajos prácticos realizativos pueden ser recuperados no afectando la posibilidad de promocionar la materia. El alumno podrá recuperar el total de los trabajos estipulados, excepto el “Trabajo Final” que, por su dinámica de entregas y desarrollo, no puede ser recuperado.
- Los “Trabajos Prácticos” que se resuelven en clases no se recuperan, los mismos poseen una apreciación conceptual y es obligatoria la asistencia al mismo, en el día asignado, para su aprobación.
- **La escala de calificaciones es de 0 a 10. Siendo 4 la nota mínima para aprobación, según siguiente escala:**

CALIFICACIÓN	APRECIACIÓN	PORCENTAJE
0 (cero)	REPROBADO	0%
1 (uno)	INSUFICIENTE	1% al 30%
2 (dos)	INSUFICIENTE	31% al 45%
3 (tres)	INSUFICIENTE	46% al 59%
4 (cuatro)	SUFICIENTE	60% al 65%
5 (cinco)	BUENO	66% al 70%
6 (seis)	BUENO	71% al 75%
7 (siete)	DISTINGUIDO	76% al 80%
8 (ocho)	DISTINGUIDO	81% al 87%
9 (nueve)	DISTINGUIDO	88% al 95%
10 (diez)	SOBRESALIENTE	96% al 100%

Las Condiciones de cursado son de Promocional y Regular

Para conseguir la PROMOCIÓN será necesario:

- Tener aprobadas el 100% de las evaluaciones parciales con una calificación igual o mayor a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Contar con el 80 % de asistencia a los teórico-prácticos.
- Tener aprobados el 100 % de los trabajos prácticos con una calificación igual o mayor a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Aprobar el trabajo final con una nota mínima de 7 (siete).

Para conseguir la REGULARIDAD será necesario:

- Tener aprobadas el 100% de las evaluaciones parciales con una calificación mínima de 4 (cuatro).
- Contar con el 70 % de asistencia a los teórico-prácticos.
- Tener aprobado el 80% de los trabajos prácticos obligatorios con una calificación mínima de 4 (cuatro)
- Aprobar el trabajo final con una calificación mínima de 4 (cuatro).
- El alumno que haya quedado en condición de REGULAR deberá rendir un examen integrador en los turnos de exámenes correspondientes en el que se pedirán todos los temas desarrollados durante el dictado del espacio curricular. Para poder rendir el examen final, el alumno deberá presentarse con los Trabajos Prácticos realizados durante el año lectivo.

Consideraciones generales:

Sobre calificaciones y recuperatorios:

Las calificaciones de Parciales y trabajos Prácticos no se promedian entre sí para alcanzar la promoción o regularidad.

El estudiante cuyo promedio en las calificaciones de los Trabajos Prácticos y/o Parciales sea inferior a 4 (cuatro), reprobará la materia (quedando en condición *libre*).

Cuando el promedio dé un valor en decimales de hasta 50 centésimos, la nota se redondeará hacia el valor inferior. Cuando éste sea mayor a 50 centésimos, se redondeará hacia el valor superior.

Quien desaprobe un parcial, es decir, que obtenga una calificación inferior a 4 (cuatro), tendrá la posibilidad de rendir el recuperatorio (oral o escrito) que incluirá la totalidad de los temas dictados hasta el momento del examen, no afectando la posibilidad de promocionar la materia.

La ausencia a un parcial será computada como reprobación del mismo (aunque no tendrá calificación alguna). El alumno deberá presentarse a rendir dicho parcial el día de recuperatorio fijado en el cronograma de la cátedra.

El alumno que desaprobe el parcial y la instancia de recuperación reprobará la materia (quedando libre).

Quien obtenga una calificación inferior a 7 (siete) en un parcial o Trabajo Práctico podrá realizar el recuperatorio para poder obtener permita alcanzar la promoción.

No se aceptarán exámenes parciales escritos en lápiz.

Sobre Trabajos Prácticos

Los trabajos prácticos tienen carácter de obligatorios.

El número de trabajos prácticos puede variar de una año a otro, será establecido teniendo en cuenta el avance de los temas dados y las diferentes dificultades presentadas. Se prevén un mínimo de tres (3) sobre los contenidos de las unidades II, II, y IV, y un máximo de seis (6).

Los trabajos prácticos realizativos se llevarán a cabo en grupos de cuatro alumnos como mínimo y seis como máximo.

Todos los trabajos tendrán opción a recuperatorio, no afectando la posibilidad de promocionar la materia.

Al comienzo de cada trabajo práctico deberá figurar una placa conteniendo los siguientes datos: Materia – Año – Nombre completo y DNI de los integrantes ordenados alfabéticamente. No se aceptará la incorporación de otro/s participante/s en el trabajo una vez que el mismo haya sido entregado.

La entrega fuera de término de los trabajos prácticos, su presentación en un formato no permitido por la cátedra, falta de cumplimiento de las consignas, etc., tendrá como consecuencia la consideración

del mismo en la instancia de recuperatorio y perderá la posibilidad de realizar correcciones, quedando inmediatamente desaprobado.

Nota: en casos excepcionales, el titular de la materia decidirá si corresponde o no considerar alguna instancia de recuperación fuera de las propuestas. En este caso se tendrá en cuenta la asistencia a teóricos, el rendimiento en las actividades evaluables y otro tipo de atenuantes a ser considerados en su oportunidad.

Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a cargo

Deberán presentar el "Certificado Único", expedido por la Secretaría Académica del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas, el cual acredita su situación particular, permitiendo se proceda, en casos de llegada tarde o inasistencias a instancias evaluativas, incumplimiento de entregas, etc., según lo estipulado en los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución del H.C.S UNVM N° 231/2015.

El alumno que opte por rendir en condición de LIBRE deberá:

- Presentar y aprobar, con una anticipación de cinco días a la fecha de examen, un trabajo realizativo cuyas pautas estarán disponibles 20 días antes a la fecha pautada para entrega del trabajo integrador. La aprobación del mencionado trabajo lo habilita a pasar a la instancia de examen propiamente dicha.
- Rendir un examen teórico que se constituirá en dos etapas: una escrita y otra oral (el mismo día de examen) el cual abarca el 100 % de los contenidos del programa propuesto para el año académico.

V – LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Metodología de Trabajo:

Exposición oral

Debates: Sobre temas desarrollados en el teórico y sobre temas que deberán preparar y exponer los alumnos

Proyección de videos ilustrativos (Existentes – trabajos de alumnos de años anteriores y producidos por los docentes de la cátedra)

Trabajos individuales y grupales en clases, en el Estudio y Control Room.

Asesoramiento permanente, presencial y virtual

Obligaciones y actividades de los/las estudiantes:

Conocimiento de la normativa vigente que regula sus derechos y obligaciones, como así también el contenido del presente programa.

Lectura y comprensión crítica de textos específicos.

Análisis y desglose técnico sonoro de diversos materiales audiovisuales .

Reconocimiento y operación directa de todos los equipos de la carrera, ubicados en el Área del Control Central y del Estudio de TV.

Realización de Trabajos Prácticos.

Educación de la escucha: Análisis auditivo: actividad individual pautada para ser resuelta a través del aula virtual de la materia

Prácticas grupales integradoras.

Trabajo Colaborativo a través del aula virtual.

Análisis de factibilidad y viabilidad técnico-presupuestaria de los proyectos.

Trabajos Prácticos:

Los trabajos realizativos serán grupales. El número de trabajos prácticos puede estar sujeto a modificaciones en función de la dinámica de dictado de la cátedra durante el año.

La mayoría de ellos tienen la característica de ser “micro-prácticos” que trabajan sobre alguna problemática muy específica de lo sonoro en sus diferentes instancias.

Trabajo Práctico N°1: Técnicas de Posproducción. Edición básica, re sincronización de diálogos.

Trabajo Práctico N°2: Técnicas de Posproducción. Limpieza de archivos a través de técnicas de análisis y retoque espectral.

Trabajo Práctico N°3: Doblaje: ADR y Dubbing. Técnicas de grabación. Edición y mezcla con las tomas de rodaje.

Trabajo Práctico N°4: Trabajo Final Integrador. Diseño de una banda sonora compleja integrando las técnicas y conceptos trabajados durante el cuatrimestre. Diseño de Sonido. Creación de banda de sonidos sincrónicos Foley. Banda de SFX. Diseño de un movimiento.

VI – BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Obligatoria

Purcell, John (2007): *Dialogue Editing for Motion Picture, A Guide to the Invisible Art*. USA: Focal Press.

Chion, Michel (1990): *La Audiovisión*, Buenos Aires: Ed. Paidós Comunicación.

Chion, Michel (1999): *La Música en el Cine*, Buenos Aires: Ed. Paidós Comunicación.

Chion, Michel (1990): *El sonido, Música, Cine, Literatura...* Buenos Aires: Ed. Paidós Comunicación.

Abbate, Eduardo (2010): *La banda sonora en los productos audiovisuales*, Buenos Aires, Ed. De la UNLA

Aguilar, María de Carmen (2009): *Aprender a Escuchar. Análisis auditivo de la música*. Edición de autor.

Arcos, María de (2006): *Experimentalismo en la Música Cinematográfica*. Sevilla: Ed. Fondo de Cultura Económica.

Aumont, Jacques & Marie, Maichel. Et al. (1996): *Estética del cine*. Ed. Paidós Comunicación. Barcelona.

Aumont, Jacques & Marie, Maichel (1990): *Análisis del film*. Barcelona: Ed. Paidós.

Basso, Gustavo y otros (2009): *Música y Espacio. Ciencia, tecnología y estética*. Buenos Aires: UNQE

Burch, Noël (1970): *Praxis de Cine*, Ed Fundamentos, Madrid. España

Casetti, Francesco (1996): Di Chio, Federico. *Cómo analizar un film*. Barcelona: Ed. Paidós.

Miyara, Federico (1999): *Acústica y Sistemas de Sonido*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Recuero López, Manuel y otros (1993): *Técnicas de Grabación Sonora*. Madrid: IORTV.

Rodríguez Bravo, Ángel (1998): *La dimensión sonora del lenguaje audiovisual*. Barcelona: Paidós.

Rumsey, Francis & Tim McCormick (2004): *Sonido y Grabación. Introducción a las técnicas sonoras*. Madrid: IORTV.

Saítta, Carmelo(2002): "La fábrica audiovisual 2002" *La banda sonora*. Buenos Aires: Carrera Diseño de Imagen y Sonido/ FADU-UBA

Saitta, Carmelo (2008): *La banda sonora en las artes cinéticas*, Buenos Aires, Ed.FADU-UBA.

Saitta, Carmelo (2012): *La banda sonora, su unidad de sentido*, Buenos Aires, Ed.FADU-UBA.

Lewis Y, David (2007): *Uso Práctico del Sonido en el Cine*. Madrid: Elsevier Inc.

Artículos On Line:

Allen, Robert: "Lo esencial del Sonido Directo". Disponible en: <http://www.ildiaz.com.ar/lectura.php?name=esencia>

Murch, Walter: "Claridad Densa. Densa Claridad". Traducción José Luis Díaz. Disponible en: <http://www.ildiaz.com.ar/lectura.php?name=claridad>

Seba, Alejandro. "Diseño Sonoro". *Revista Cybertronic N°5*. Universidad Tres de Febrero. Disponible en: http://www.untref.edu.ar/cibertronic/imagen_sonido/nota15/alejando-seba-1.html

Simón, Pablo Iglesias. "El diseñador de sonido: su función y esquema de trabajo". *Revista Cybertronic N°5*. Universidad Tres de Febrero. Disponible en: <http://www.pabloiglesiassimon.com/textos/El%20disenador%20de%20sonido.pdf>

Thom, Randy (1999): *Diseñando una Película para el Sonido*, disponible en <https://www.ildiaz.com.ar/lectura.php?name=disenando>

Otros Materiales de Consulta obligatorios:

Material didáctico sistematizado (Publicación electrónica) disponible en el aula virtual de la cátedra (Nota: se actualiza cada año) Material elaborado por la Cátedra, constituido por:

- Esquemas, cuadros, presentaciones en general elaborados por la cátedra para el dictado de la materia
- Artículos de revistas especializadas, escritos por la cátedra y en sitios web.
- Audiovisuales (disponibles on line)

Webs:

<http://filmsound.org>

José Luis Díaz: Sonido para cine, TV y publicidad. <http://www.ildiaz.com.ar/videos.php>

Audiovisuales:

Vickie Sampson What You Need to Do to Make Your Sound Editor Love You. Disponible en:

http://www.youtube.com/watch?v=7LN_tzZKZ1c

Entrevistas a diseñadores de sonido.

Manuales/catálogos

Catálogo de mesas de mezcla analógicas y análogo-digitales: Tascam, Yamaha, Control 24, etc.

Manuales de diferentes softwares de edición: ProTools, Nuendo, Audacity

Filmografía:

- *2001: A Space Odyssey*; Kubrick, S. (1968)
- *8 1/2*; Fellini, F. (1963)
- *Alien*; Scott, R. (1979)
- *Alien III*; Fincher, D. (1992)
- *Aliens*; Cameron, J. (1986)
- *Amarcord*; Fellini, F. (1974)
- *American Graffiti*; Lucas, G. (1973)
- *Apocalipsis Now*; Coppola, F. (1979)
- *Blade Runner*; Scott, R. (1983)
- *Blow Out*; De Palma, B. (1981)
- *Blue Velvet*; Lynch, D. (1986)
- *Boogie Nights*; Anderson, P. (1997)
- *Cast Away*; Zemekis, R. (2000)
- *Clockwork Orange*; Kubrick, S. (1971)
- *Dancer in the dark*; Von Trier, L. (2000)
- *Delicatessen*; Junet – Caro (1992)
- *Dreams of Akira* Kurosawa; Varios (1990)
- *El hombre de al lado*; Cohn-Duprat, (2010)
- *El secreto de sus ojos*; Campanella, J.J. (2009)
- *El Sacrificio*; Tarkovski, A. (1987)
- *Eyes Wide Shut*; Kubrick, S. (1999)
- *Fight Club*; Fincher, D. (1999)
- *Kill Bill vol. I*; Tarantino, Q. (2003)
- *Kill Bill vol. II*; Tarantino, Q. (2003)
- *La Ciénaga*; Martel, L. (2001)
- *La cite des enfants perdus*; Jeunet – Caro (1993)
- *La Sangre Brota*, Fendrik, P. (2008)
- *La Zona*; Tarkovski, A (1979)
- *Le fabuleux destin d'Amélie Poulain*; Jeunet, J. P. (2001)
- *Lock, Stock & Two Smoking Barrels*; Ritchi, G. (1998)
- *Lost Highway*, David Lynch, (1997)
- *Magnolia*; Anderson, P. T. (1999)
- *Picado Fino*; Sapir, E. (1997)
- *Rise of the Guardians*; Rumsey, P. (2012)
- *Saving Private Ryan*; Spielberg, S. (1998)
- *Stalker*, Andrey Tarkovskiy, (1979)
- *Stars Wars E4: A New Hope*; Lucas, G. (1977)
- *Stars Wars E5: The Empire Strikes Back*; Kershner, I. (1980)
- *Stars Wars E6: Return of the Jedi*; Marquand, R. (1983)
- *Terminator II*; Cameron, J. (1991)
- *Terminator*; Cameron, J. (1984)
- *The Godfather part I*; Coppola, F. (1972)
- *The Godfather part II*; Coppola, F. (1974)
- *The Godfather part III*; Coppola, F. (1990)
- *The Lord of the Ring: The fellowship of the ring*; Jackson, P. (2001)
- *The Lord of the Ring: The Return of the King*; Jackson, P. (2003)
- *The Lord of the Ring: The Two Towers*; Jackson, P. (2002)
- *The Matrix Reload*; Wachowski Bros. (2003)
- *The Matrix*; Wachowski Bros. (1999)
- *The Nightmare before Christmas*; Selick, H. (1993)
- *The Shining*; Kubrick, S. (1980)
- *The Six Sense*; Shayamalan, N. (1999)

Juegos:

Hotel 626. Goodby Silverstein & Partners /
San Francisco

Battlefield 4. EA DICE, 2013.